

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 751 de fecha 01 de septiembre de 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 241-2022 ID 1658-636-LR22, de la obra "Construcción Cubierta Pista de Patinaje Parque Estadio, Temuco.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1237 de fecha 13 de diciembre de 2022, se adjudicó la Propuesta Pública "Construcción Cubierta Pista de Patinaje Parque Estadio, Temuco." a Empresa Constructora ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA; RUT 76.991.306-8, por un monto de \$595.947.363 (quinientos noventa y cinco millones novecientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y tres pesos) IVA incluido en un plazo de 180 días corridos.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 568 de fecha 17 de febrero de 2023 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA., de fecha 03 de febrero de 2023, para la Obra "Construcción Cubierta Pista de Patinaje Parque Estadio, Temuco.
- 4.- El Acta de entrega de terreno que indica como fecha de entrega de la obra el 27 de febrero de 2023, teniendo como fecha de término el 26 de agosto de 2023.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 3017 de fecha 30 de agosto de 2023, que aprueba aumento de obra por un monto de \$64.879.522.- y plazo de 90 días corridos, teniendo nueva fecha de termino el día 25 de noviembre de 2023.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N°4675 de fecha 28 de diciembre de 2023 que aprueba aumento de plazo de 30 días, teniendo nueva fecha de termino el día 26 de diciembre de 2023.
- 7.- La Carta de la Empresa Constructora ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA, de fecha 26 de diciembre 2023, que informa que puso término a las obras con fecha 26 de diciembre de 2023, esto es, dentro del plazo contractual.
8. - El Informe Técnico de término de Obra de fecha 26 de diciembre de 2023.
- 9.- El Decreto Alcaldicio N°4799 de fecha 29 de diciembre de 2023 que nombra la comisión de Recepción Provisoria.
- 10.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra de fecha 16 de enero de 2024.
- 11.- El Decreto Alcaldicio N° 404 de fecha 29 de enero de 2024 que aprueba el acta de recepción provisoria de fecha 16 de enero de 2024.
- 12.- La Carta Prov N° 771 de fecha 27 de enero de 2025 de la Empresa Constructora ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA, que solicita recepción definitiva de la Obra "Construcción Cubierta Pista de Patinaje Parque Estadio, Temuco.
- 13.- El Decreto Alcaldicio N°2426 de fecha 18 de julio de 2023 que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decreto alcaldicios con materias específicas.
- 14.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Construcción Cubierta Pista de Patinaje Parque Estadio, Temuco.

- Sr. Cristian Barrientos Loma – Osorio, Arquitecto, Director de Obras Municipales(S)
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación.
- Sra. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada de Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios, de la Dirección de Planificación.
- Srta. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto (S) a cargo del proyecto de la Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA-ABURTO
ALCALDE



CBL/APA/sfm

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ejecución de Obras (APA)
- Contratista
- Of. Partes